



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS

CONSEJO MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

EXPEDIENTE: IEEQ/CMEM/RCA/006/24.

PARTIDO POLITICO:
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE EL MARQUÉS,
QUERÉTARO, POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de El Marqués, Querétaro, a diez de abril del dos mil veinticuatro en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el diez de abril del dos mil veinticuatro en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal El Marqués anexando copia del mismo que consta de treinta y dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----

Licda. Cinthia Denisse Juárez Cortes
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de El Marqués



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMEM/RCA/006/24.

PARTIDO POLÍTICO: REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL
MARQUÉS, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

El Marqués, Querétaro, a diez de abril de dos mil veinticuatro.¹

VISTO. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Revolucionario Institucional debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de El Marqués,² del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por el Lic. Israel Chaparro Medina Representante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro,³ recibido el siete de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000051 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de El Marqués, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,⁴ al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;⁵ 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;⁶

¹ En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.

² En adelante "Consejo Municipal de El Marqués".

³ En adelante "personas solicitantes".

⁴ En adelante "solicitud".

⁵ En adelante "Constitución General".

⁶ En adelante "Constitución Estatal".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;⁷ 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁸ 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁹ la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de veintidós fojas útiles, con texto por uno solo de sus lados y 2 por ambos lados ; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía de María Guadalupe Cárdenas Molina
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Guadalupe Cárdenas Molina con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
3	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Cárdenas Molina, certificada por notario público.
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María Guadalupe Cárdenas Molina expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.

⁷ En adelante "Ley Electoral".

⁸ En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".

⁹ En adelante "Lineamientos de paridad".



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Guadalupe Cárdenas Molina
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de María Guadalupe Cárdenas Molina
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de María Guadalupe Cárdenas Molina
8	Escrito mediante el cual las candidaturas solicitan la inclusión de su sobrenombre en la boleta electoral.	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Lupita Cárdenas
Sindicatura 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Raymundo Valencia Ordaz con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Raymundo Valencia Ordaz certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Raymundo Valencia Ordaz expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Raymundo Valencia Ordaz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Raymundo Valencia Ordaz



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Raymundo Valencia Ordaz
Sindicatura 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Silvano Camacho Carrillo con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Silvano Camacho Carrillo certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Silvano Camacho Carrillo expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Silvano Camacho Carrillo
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Silvano Camacho Carrillo

Sindicatura 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Gudelia Rodríguez Ibarra con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Gudelia Rodríguez Ibarra , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Gudelia Rodríguez Ibarra por notario público
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Gudelia Rodríguez Ibarra
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Gudelia Rodríguez Ibarra
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Gudelia Rodríguez Ibarra

Sindicatura 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Mayra Sánchez Camacho con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Mayra Sánchez Camacho, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Mayra Sánchez Camacho expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Mayra Sánchez Camacho



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Mayra Sánchez Camacho
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Leopoldo Martínez Granados con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Leopoldo Martínez Granados certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de José Leopoldo Martínez Granados expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Leopoldo Martínez Granados
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de José Leopoldo Martínez Granados
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José Leopoldo Martínez Granados

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Cristina Hernández



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					Reséndiz con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Cristina Hernández Reséndiz certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Cristina Hernández Reséndiz por notario público.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Cristina Hernández Reséndiz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Cristina Hernández Reséndiz

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lidia García Reyes con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lidia García Reyes, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lidia García Reyes, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lidia García Reyes.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Lidia García Reyes.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Lidia García Reyes.

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Celia Georgina Rico Moya certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Celia Georgina Rico Moya, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de María Celia Georgina Rico Moya certificada por notario público.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Celia Georgina Rico Moya
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de María Celia Georgina Rico Moya.

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José de Jesus Nieves Montañó con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José de Jesus Nieves Montaña, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de José de Jesus Nieves Montaña, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José de Jesus Nieves Montaña
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de José de Jesus Nieves Montaña.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formato de auto adscripción simple de José de Jesus Nieves Montaña
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José de Jesus Nieves Montaña
Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Simple	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Vanessa Moreno Bautista certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Vanessa Moreno Bautista, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Simple	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Vanessa Moreno Bautista, certificada por notario público.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Vanessa Moreno Bautista.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formato de auto adscripción simple de Vanessa Moreno Bautista.
7	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formato de auto adscripción simple de Vanessa Moreno Bautista.

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Gabriela Jiménez Reséndiz con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Gabriela Jiménez Reséndiz -, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Gabriela Jiménez Reséndiz, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Gabriela Jiménez Reséndiz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Gabriela Jiménez Reséndiz



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Gabriela Jiménez Reséndiz
---	---	----------	-------------------	------------------	---

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de JENNIFER JIMENEZ GUZMAN con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de JENNIFER JIMENEZ GUZMAN, certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de JENNIFER JIMENEZ GUZMAN, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de JENNIFER JIMENEZ GUZMAN
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de JENNIFER JIMENEZ GUZMAN

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de JUAN MARTINEZ GUTIERREZ, certificada por notario público.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de JUAN MARTINEZ GUTIERREZ , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia con fotografía de JUAN MARTINEZ GUTIERREZ, certificada por notario público
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de JUAN MARTINEZ GUTIERREZ
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de JUAN MARTINEZ GUTIERREZ
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de JUAN MARTINEZ GUTIERREZ

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de MARTIN GONZALEZ RAMIREZ, certificada por notario público
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de MARTIN GONZALEZ RAMIREZ, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de MARTIN GONZALEZ RAMIREZ, certificada por notario público
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de MARTIN GONZALEZ RAMIREZ



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de MARTIN GONZALEZ RAMIREZ
---	--	----------	-------------------	------------------	--

Regiduría de Mayoría Relativa 6 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de YURID LILIANA MORENO BAUTISTA con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de YURID LILIANA MORENO BAUTISTA, certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de YURID LILIANA MORENO BAUTISTA, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de YURID LILIANA MORENO BAUTISTA
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de YURID LILIANA MORENO BAUTISTA
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de YURID LILIANA MORENO BAUTISTA

Regiduría de Mayoría Relativa 6 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de VERONICA MORENO BAUTISTA con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de VERONICA MORENO BAUTISTA, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de VERONICA MORENO BAUTISTA, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de VERONICA MORENO BAUTISTA
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de VERONICA MORENO BAUTISTA

Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Guadalupe Cárdenas Molina----- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Cárdenas Molina-, certificada por notario público.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de -María Guadalupe Cárdenas Molina expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de -María Guadalupe Cárdenas Molina.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	ANEXO 5 DE María Guadalupe Cárdenas Molina
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Guadalupe Cárdenas Molina

Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Gudelia Rodríguez Ibarra- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Gudelia Rodríguez Ibarra-, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Gudelia Rodríguez Ibarra-, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de -Gudelia Rodríguez Ibarra



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Gudelia Rodríguez Ibarra
---	--	----------	-------------------	------------------	-------------------------------------

Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de - Juan Martínez Gutiérrez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Juan Martínez Gutiérrez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Juan Martínez Gutiérrez expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Juan Martínez Gutiérrez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Juan Martínez Gutiérrez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Juan Martínez Gutiérrez

Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
-----	-----------	---------	-------	--	---------------



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Martin González Ramírez -con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Martin González Ramírez certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Martin González Ramírez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Martin González Ramírez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Martin González Ramírez

Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lidia García Reyes con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lidia García Reyes, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Lidia García Reyes, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lidia García Reyes
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Lidia García Reyes
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Lidia García Reyes

Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Cristina Hernández Reséndiz con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Cristina Hernández Reséndiz, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Cristina Hernández Reséndiz expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Cristina Hernández Reséndiz.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Cristina Hernández Reséndiz



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de CRISTINA MORALES GRANADOS, certificada por notario público
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de CRISTINA MORALES GRANADOS certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de CRISTINA MORALES GRANADOS, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de CRISTINA MORALES GRANADOS
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de CRISTINA MORALES GRANADOS
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de CRISTINA MORALES GRANADOS

Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de VANESSA MORENO BAUTISTA expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de VANESSA MORENO BAUTISTA, certificada por notario público.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de VANESSA MORENO BAUTISTA, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de VANESSA MORENO BAUTISTA
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de VANESSA MORENO BAUTISTA

Regiduría de Representación Proporcional 5 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de MARIA CELIA GEORGINA RICO MOYA, certificada por notario público
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de MARIA CELIA GEORGINA RICO, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de MARIA CELIA GEORGINA RICO, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de MARIA CELIA GEORGINA RICO
5	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de MARIA CELIA GEORGINA RICO

Regiduría de Representación Proporcional 5 Suplente					
---	--	--	--	--	--



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de AGUSTINA RUIZ AGUILLON, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de - AGUSTINA RUIZ AGUILLON, certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Simple	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de AGUSTINA RUIZ AGUILLON, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de AGUSTINA RUIZ AGUILLON
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de AGUSTINA RUIZ AGUILLON

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CMEM/RCA/006/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tercero. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Presidencia Municipal



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARIA GUADALUPE CARDENAS MOLINA LUPITA CARDENAS Mujer		
Sindicatura		
Propietario		Suplente
RAYMUNDO VALENCIA ORDAZ Hombre	1	SILVANO CAMACHO CARRILLO Hombre
GUDELIA RODRIGUEZ IBARRA Mujer	2	MAYRA SANCHEZ CAMACHO Mujer
Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		Suplente
JOSE LEOPOLDO MARTINEZ GRANADOS Hombre	1	CRISTINA HERNANDEZ RESENDIZ Mujer
LIDIA GARCIA REYES Mujer	2	MARIA CELIA GEORGINA RICO MOYA Mujer
JOSE DE JESUS NIEVES MONTAÑO Hombre - Adulto Joven	3	VANESSA MORENO BAUTISTA Mujer - Adulto Joven
GABRIELA JIMENEZ RESENDIZ Mujer	4	JENNIFER JIMENEZ GUZMAN Mujer
JUAN MARTINEZ GUTIERREZ Hombre	5	MARTIN GONZALEZ RAMIREZ Hombre
YURID LILIANA MORENO BAUTISTA Mujer	6	VERONICA MORENO BAUTISTA Mujer

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		Suplente
MARIA GUADALUPE CARDENAS MOLINA Mujer	1	GUDELIA RODRIGUEZ IBARRA Mujer
JUAN MARTINEZ GUTIERREZ Hombre	2	MARTIN GONZALEZ RAMIREZ Hombre
LIDIA GARCIA REYES Mujer	3	CRISTINA HERNANDEZ RESENDIZ Mujer
CRISTINA MORALES GRANADOS Mujer	4	VANESSA MORENO BAUTISTA Mujer
MARIA CELIA GEORGINA RICO MOYA Mujer	5	AGUSTINA RUIZ AGUILLON Mujer

Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1. Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9	ANEXO 10	ANEXO 11
Presidencia municipal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A
Sindicatura 1 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 1 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	Si
Regiduría MR 3 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	Si
Regiduría MR 4 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 4 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 6 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 6 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 7 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 7 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 1 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	Si
Regiduría RP 1 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 5 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 5 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 6 propietaria	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 6 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO 1: Solicitud de registro.

ANEXO 2: Fotografía tamaño pasaporte a color.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ANEXO 3: Copia certificada del acta de nacimiento.

ANEXO 4: Copia certificada de credencial para votar.

ANEXO 5: Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.

ANEXO 6: Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.

ANEXO 7: 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).

ANEXO 8: Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

ANEXO 9: Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

ANEXO 10: Escrito inclusión de sobrenombre en boleta electoral.

ANEXO 11: Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

- I. Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el siete de abril, como se advierte del escrito con folio 0000051.
- II. De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de El Marqués, se integra por una persona titular de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidencia Municipal, dos sindicaturas, seis regidurías de mayoría relativa y cinco de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

- III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud.** De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos de los de los estatutos del partido Revolucionario Institucional.

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

- I. Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.
- II. Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.
- III. Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- IV. Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.
- V. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.
- VI. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).** En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
 - I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
 - II. Por delitos contra la libertad e independencia sexuales.
 - III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

- VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.**¹⁰ Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

¹⁰ En adelante "SNR"



VIII. Sobrenombre. De conformidad con el artículo 109 fracción II de la Ley Electoral y 281 numeral 9 del Reglamento de Elecciones, en caso de requerirlo, las candidaturas que soliciten se incluya su sobrenombre en la boleta electoral, deben hacerlo del conocimiento ante el Consejo mediante escrito privado anexo a la solicitud de registro, por lo que **se tiene por recibido dicho escrito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta la documentación correspondiente.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

I. Autoadscripción simple. Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de regiduría 3 de mayoría relativa se autoadscriben como pertenecientes al grupo de personas jóvenes adultas, lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistentes en el Anexo 2 de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria.

II. Personas jóvenes adultas. Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de regiduría 3 de mayoría relativa, por lo que de resultar ganadoras tomarían protesta del cargo el primero de octubre.¹¹ A esa fecha, se encontraría entre los dieciocho y veintinueve años, como se desprende de las fechas de nacimiento que obra en las actas correspondientes.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

¹¹ En términos del artículo 24 de la Ley orgánica-municipal del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

II. **Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las ocho fórmulas de mayoría relativa que la integran, seis son fórmulas homogéneas, dos compuestas por hombres, en su carácter de propietario y suplente y cuatro compuestas por mujeres en su carácter de propietaria y suplente; así como dos fórmulas mixtas compuestas por hombres en calidad de propietarios y mujeres en calidad de suplentes.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que las cinco fórmulas, las cinco son homogéneas una compuesta por hombres, en su carácter de propietario y suplente y cuatro compuestas por mujeres en su carácter de propietaria y suplente.

III. **Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar las ocho fórmulas que integra la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

encabezada por una mujer y se alterna el género en la siguiente fórmula resultando las subsecuentes fórmulas encabezadas por mujeres hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por cinco fórmulas. Atendiendo al principio de alternancia en favor de las mujeres.

- IV. Alternancia por periodo electivo.** Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

En ese sentido, de la solicitud se advierte que la lista de regidurías de representación proporcional se encabeza por una fórmula compuesta por mujeres, por lo que, con base en las postulaciones realizadas por el Partido Revolucionario Institucional en el proceso electoral local 2020-2021, en el municipio de El Marqués, su lista de regidurías de representación proporcional se encontraba encabezada por una fórmula encabezada por mujeres.

En consecuencia, las personas solicitantes cumplen con haber alternado el género de sus referidas listas por periodo electivo.

- V. Paridad vertical.** La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las nueve candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cinco se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por cinco fórmulas homogéneas, cuatro integradas por mujeres y, una integrada por hombres.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Quinto. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

Sexto. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de El Marqués, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de El Marqués



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En El Marqués, Querétaro, el seis de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CMEM/RCA/006/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.**-----

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro.
Consejo Municipal
de El Marqués